



**LA CIUDAD DE GRANITO. APROXIMACIÓN A LA GESTIÓN DEL
PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO DE THE GREEN
(ABERDEEN, ESCOCIA)**

**THE GRANITE CITY
AN APPROACH TO THE GREEN'S BUILT HERITAGE MANAGEMENT
(ABERDEEN, SCOTLAND)**

Carmela Cionfrini*, Juan Sebastián López García**

Cómo citar este artículo/Citation: Cionfrini, C.; López García, J.S. (2021). La ciudad de granito. Aproximación a la gestión del patrimonio arquitectónico de The Green (Aberdeen, Escocia). *XXIV Coloquio de Historia Canario-Americana* (2020), XXIV-135. <http://coloquioscanariasamerica.casadecolon.com/index.php/CHCA/article/view/10749>

Resumen: El estudio de un conjunto patrimonial, tanto a escala individual como colectiva, supone un doble desafío cuando se realiza en un país con distintas instituciones y legislaciones, además de diferente contexto histórico y arquitectónico. La comprensión de este entorno de trabajo es un reto al que cualquier profesional que trabaje más allá de sus propias fronteras se enfrenta -no sólo a la hora de obtener información, sino a la hora de interpretarla- así como una ocasión para conocer mejor los modelos de gestión de otro país, y por ende, los del suyo propio. En el marco de una tesis doctoral acerca de un sistema de gestión del patrimonio construido, se llevó a cabo una estancia de investigación entre febrero y junio de 2020 en la ciudad de Aberdeen, al noreste de Escocia, donde se seleccionó el área en torno a The Green para probarlo. En esta comunicación se expondrá el proceso de documentación y aproximación al área de trabajo como paso previo indispensable para su análisis pormenorizado.

Palabras clave: patrimonio construido, arquitectura, gestión patrimonial, marco legal, sistema de gestión, The Green, Aberdeen, Escocia.

Abstract: Studying a heritage site, both individually and collectively, means a double challenge when it is done in a foreign country with different institutions and laws, as well as different historical and architectural context. Understanding a new work environment is a situation any professional working abroad might face at some point – when it comes to gathering information, as well as interpreting it – and a great chance to know another country's management systems and, hence, our own's. As a part of a PhD project concerning built heritage management, a research stay took place from February to June 2020 in Aberdeen (Scotland), where the proposed management system was checked in the area around The Green. The documentation and approximation process will be exposed in this communication as an indispensable step towards the ensuing detailed analysis.

Keywords: built heritage, architecture, heritage management, legal framework, management system, The Green, Aberdeen, Scotland.

* Paseo Cayetano de Lugo, 41, 1ªA. 35004. Las Palmas de Gran Canaria. España. Teléfono: +34 616483063; correo electrónico: carmelacionfrini@gmail.com

** Profesor titular de Composición Arquitectónica, Departamento de Arte, Ciudad y Territorio. Escuela de Arquitectura. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Edificio de Arquitectura. Campus de Tafira.35017. Las Palmas de Gran Canaria. España. Teléfono: +34 928451334; correo electrónico: juansebastian.lopez@ulpgc.es



INTRODUCCIÓN

En un mundo cada vez más globalizado, en el que las fronteras entre países (entre algunos, al menos) tienden a difuminarse, y los ciudadanos, conocimientos, bienes y servicios saltan de uno a otro con creciente facilidad, no es de extrañar que un profesional, del sector que sea, pueda encontrarse en un momento dado trabajando en un contexto diferente a aquel en el que se formó. La posibilidad de conocer distintos entornos, formas de trabajo y puntos de vista sobre problemáticas comunes resulta siempre enriquecedora, pero al comenzar, sobre todo, puede ser también un desafío; llegar como un paracaidista a un lugar con diferentes normativas, protocolos o aproximaciones a determinadas disciplinas, lo que se complica aún más cuando el idioma o códigos sociales cambian, puede resultar abrumador a la hora de ponerse a trabajar, ya que no se trata sólo de sustituir unas fuentes por otras; en ocasiones, cuando nos encontramos en un país cuya organización gubernamental e institucional es distinta a la que conocemos, es necesario interiorizar un sistema totalmente nuevo para poder empezar a comprenderlo y movernos en él.

Esta es la situación que surgió durante una estancia de investigación dentro de una tesis doctoral en la ciudad escocesa de Aberdeen, donde se debía realizar un estudio sobre el patrimonio arquitectónico de The Green, un área del centro urbano desarrollada en torno al mercado municipal. A la hora de recolectar información sobre el barrio y sus edificios, surgió la dificultad – lógicamente esperable – de que los organismos y fuentes de gestión y estudio en Escocia no tienen por lo general equivalentes directos a las que manejamos en España, y es preciso dedicar un tiempo nada despreciable a familiarizarse con nuevas instituciones y sistemas antes de estar mínimamente preparados para comenzar la investigación en sí misma.

Por ello, en esta comunicación se ofrecerá un breve resumen acerca de las principales fuentes de información y gestión referidas al patrimonio arquitectónico que se utilizan en Escocia, en contraste con las que manejamos en España, y particularizando esta cuestión para Aberdeen, con el estudio de The Green, en el área de Union Street. Aunque el ejercicio diario de la profesión de arquitecto se nutre principalmente de los organismos de gestión, por los límites y condiciones que imponen al diseño, el estudio del edificio patrimonial estará incompleto si no incluye una fase de documentación sobre la historia del inmueble y su contexto espacial y temporal como paso previo indispensable a la hora de intervenir en él, por lo que se hará un breve repaso también a algunas instituciones y fuentes de información de utilidad.

ABERDEEN Y THE GREEN

La ciudad de Aberdeen se encuentra en la costa noreste de Escocia, a orillas del Mar del Norte, y es la tercera urbe más poblada del país. Se encuentra entre las desembocaduras de los ríos Don, al norte, y Dee al sur, y se la conoce por los sobrenombres de *Ciudad Gris* o *Ciudad de Granito* por el material con el que están contruidos la mayoría de sus edificios. Su exportación a todo el país a partir del siglo XVIII se convirtió en una de las principales actividades económicas, junto con su puerto, dedicado antaño al comercio y la exportación de conservas, y hoy considerado el principal puerto petrolero de Europa.

Los primeros vestigios de actividad humana en la zona datan del 6000 a.C., y aunque el primer asentamiento de importancia fue Aberdon, junto al río Don (*Aber* significa «desembocadura» en celta), el núcleo desarrollado al sur junto al delta del río Dee a partir de 1136 por David I pronto lo superó en tamaño e importancia, y dio a la ciudad el nombre por el que hoy es

conocida: Aberdeen. En la actualidad, Aberdon es conocido como el barrio de Old Aberdeen, mientras que la zona al norte del Dee que hoy es el centro de la ciudad es New Aberdeen (si bien el gentilicio de la ciudad sigue siendo *aberdonian*).

En el siglo XII, dos importantes monasterios fueron creados entre el nuevo núcleo, recién fundado en la zona hoy conocida como Castlegate (donde se cree que había un castillo), y el río Dee: uno Carmelita y otro Trinitario, respectivamente, y junto a ellos, ya en 1399, un pequeño espacio llamado The Green era reconocido como el acceso sudoeste a la ciudad. Los conflictos religiosos por la Reforma dieron lugar al saqueo y destrucción de ambos monasterios en 1559 y su posterior abandono, pero para entonces el desarrollo urbano de la zona ya estaba bastante avanzado. El final del siglo XVIII vio el mayor proyecto urbanístico de la ciudad, el trazado de Union Street a partir de 1794, que marca hoy la frontera norte de The Green y generó una gran diferencia de cotas entre ambas zonas, anexas en el plano pero sin apenas relación en la práctica. En 1839, The Aberdeen Market Company encarga a Archibald Simpson la construcción del New Market en el área de suburbios de The Green, edificio que estaría llamado a convertirse en centro neurálgico del barrio y el arquitecto completaría entre 1840 y 1842 a la vez que el nuevo trazado de Market Street. Archibald Simpson (1790-1847), junto a John Smith (1781-1852)¹, fue el arquitecto más célebre de la ciudad, y juntos le conferirían la estética clásica de inspiración griega en color gris granito, austera y elegante, por la que hoy es conocida. La cercanía del mercado al floreciente puerto en el Dee, recientemente ampliado, y la inminente llegada de la línea de tren por el sur, que se completaría con la construcción de la estación de Guild Street en 1854, convierten a este barrio hasta entonces humilde en una de las principales zonas de negocios de la ciudad, como testifican los numerosos hoteles, bancos, teatros, edificios de oficinas e instituciones construidos en unas pocas décadas por arquitectos de renombre.

El período de posguerra, las nuevas ideas de desarrollo urbano y el fervor edilicio de los años 70, coinciden con la decadencia del centro urbano, y concretamente de The Green, que pierde algunos edificios históricos en pos de construcciones más grandes y modernas, como la ampliación del centro comercial Trinity Centre, o Atholi House. En 1971, el edificio neoclásico del New Market, reconstruido tras un incendio en 1882, fue demolido después de su adquisición por los almacenes British Home Stores, que querían una tienda en distintos niveles y construyeron un nuevo edificio en el emplazamiento que respetaba, no obstante, la planta basilical y la volumetría del original. En 2016 British Home Stores cierra sus puertas, y el edificio vuelve a ser utilizado como mercado con algunos restaurantes, que logran atraer de nuevo al público local. Actualmente existe un proyecto para demoler este edificio y construir en su lugar una torre de oficinas, restauración y ocio.

GESTIÓN DE PATRIMONIO A NIVEL NACIONAL

Para comprender cómo se gestiona el patrimonio en Escocia, primero es preciso aclarar un detalle respecto a su gobierno: Escocia es uno de los países constituyentes del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, desde el Acta de Unión de 1707. Tras esta anexión, sin embargo, mantuvo su propio sistema legal, por lo que desde el punto de vista del derecho es considerada como un país independiente, aunque se encuentre en el seno de otro mayor producto de la unión con Inglaterra, Gales e Irlanda del Norte. Esto significa que, a la hora de gestionar su patrimonio histórico, pese a las semejanzas y a la presencia de algunos documentos y entes que alcanzan a más de uno de estos territorios, Escocia tiene sus propias leyes y organismos,

¹ BROGDEN (2012).

lo cual en ocasiones puede dificultar la comprensión de jerarquías entre normas e instituciones.

Otro punto que puede confundir es la gran cantidad de entidades independientes que intervienen en la legislación, incluyendo los *non-departmental public bodies* (NDPB; para facilitar la lectura, se incluye en el anexo una tabla de siglas), entes que aunque no pertenezcan a ningún departamento gubernamental son considerados para estos cuerpos de consejo válidos, y tienen poder de gestión, decisión y acción vinculantes, como es el caso de Historic Environment Scotland; o por ejemplo las *charities*, que aunque se podrían traducir como «organizaciones caritativas» y son todas aquellas que promueven la salud, la educación y el bienestar social en general, incluyen bajo su amplia definición universidades e institutos que, según el lugar, pueden influir también en la toma de decisiones en el ámbito local.

Entre los documentos de alcance general, destaca la Historic Buildings and Ancient Monuments Act de 1953, en la que se reconoce la gestión diferenciada del patrimonio para los reinos de Inglaterra, Escocia y Gales². Dentro del panorama escocés, esta corre a cargo de Historic Environment Scotland (HES), un NDPB (y *charity*) surgido tras la aprobación por el Parlamento Escocés de la Historic Environment Scotland Act en 2014, por la cual se fusionaban el antiguo ente ejecutivo Historic Scotland, que hasta entonces gestionaba el patrimonio del país, con la Royal Commission on the Ancient and Historical Monuments of Scotland (RCAHMS), otro NDPB que actuaba como órgano consultivo del primero. Aunque el nuevo HES se considera NDPB y por tanto ente independiente de los cuerpos gubernamentales, el acta de 2014 establece que su estatus legal le permite intervenir en la catalogación y diagnóstico de los monumentos y edificios protegidos³ (los *scheduled monuments* y *listed buildings*, que se verán a continuación), y numerosas normativas fueron modificadas para reconocer el poder decisivo de este nuevo organismo para todo lo relacionado con el patrimonio y el planeamiento.

Esto significa que, a diferencia de España, donde cada municipio se encarga de catalogar sus propios bienes (con el beneplácito del Estado, que podría intervenir en casos puntuales) y debemos dirigirnos a los planes y catálogos locales para conocer el nivel de protección de un edificio, en Escocia, HES es quien se encarga de gestionar un catálogo único para todo el país, y concentra la toma de decisiones, que luego las normas de planeamiento locales se encargan de reflejar. La ventaja de este sistema es que garantiza la independencia del ente y la neutralidad de las medidas que se adoptan, con un mismo criterio para todo el país. Además, el hecho de que todos los bienes aparezcan en un mismo listado uniformizan el acceso a la información, igual en todo el territorio, y su organización en una base de datos simplifica su consulta, lo que indudablemente la vuelve más cercana a cualquier ciudadano interesado y permite además enlazarla con otras bases de datos online como Canmore, sin depender del criterio o la forma de trabajar de cada administración local.

Una de las normas afectadas por la aparición de HES que participan de la gestión de su patrimonio fue la Town and Country Planning (Development Management Procedure), Scotland de 2013, que en 2015 (la última versión disponible es de 2017) incluyó numerosas enmiendas derivadas del nuevo ente⁴, y recoge la obligatoriedad de que existan planes específicos y actualizados para la gestión del patrimonio, entre otros recursos, a nivel local, así como los contenidos mínimos de estos planes y los pasos que se deben seguir para su aprobación⁵.

Por otro lado, cabe destacar el Planning (Listed Buildings and Conservation Areas) (Scotland) Act de 1997 (también modificado en 2015 para incluir a HES como su agente principal), que

2 Historic Buildings & Ancient Monuments Act (1953), pp. 2-3.

3 Historic Environment Scotland Act (2014), pp. 20 y 42.

4 The Town And Country Planning (Historic Environment Scotland) Amendment Regulations (2015), p. 5.

5 The Town And Country Planning (Development Management Procedure) (Scotland) Regulations (2013).

recoge los conceptos de *listed buildings* (dentro del cual HES incluye los *scheduled monuments*, monumentos catalogados) y *conservation areas* (edificios catalogados y áreas de conservación, Partes I y II respectivamente⁶), el equivalente aproximado del Bien de Interés Cultural español, y el procedimiento que se debe seguir para su inclusión en el catálogo. HES ofrece además en su página web guías referidas a los criterios y políticas que lo guían en la designación y gestión de estos bienes, un plan al que han llamado Historic Environment Policy for Scotland (HEPS). Cabe destacar concretamente la Designation Policy and Selection Guidance, en la que se explican, para el caso de los *listed buildings*, los tres niveles de protección o Categorías (A, B y C) así como los distintos organismos y entes que participan de la gestión del patrimonio, tanto el histórico construido como de otros tipos, y las relaciones y jerarquías entre ellos.

GESTIÓN DE PATRIMONIO A NIVEL LOCAL

La gestión a nivel nacional del patrimonio es muy diferente entre España y Escocia desde su concepción, en el sentido de que, mientras en España la gestión diaria descansa principalmente sobre cada autoridad municipal, aunque el Estado mantiene la potestad de actuar de oficio e intervenir puntualmente en casos complicados o bienes de excepcional valor, en Escocia la gestión de los bienes patrimoniales a todos los niveles pasa por un único ente estatal cuyas decisiones recogen los planes locales. En otras palabras, en España las decisiones por lo general se transmiten de lo local a lo estatal, mientras que en Escocia es al contrario. En cualquier caso, lo que es común a ambos países es el hecho de que, una vez determinado el nivel de protección de un inmueble, a la hora de intervenir en ellos un arquitecto, deberá tener en una mano la regulación de carácter patrimonial, y en la otra, la urbanística de carácter más práctico, y que a menudo ofrece la información clave para comprender el edificio, su construcción funcionamiento, y que incluso para un estudio académico como este puede resultar indispensable.

A la hora de comprender la gestión local del patrimonio en Escocia, y concretamente en la ciudad de Aberdeen, es preciso conocer antes la organización territorial de esta parte del país, que a través de la Local Government (Scotland) Act de 1973 sustituyó el antiguo sistema de burgos por uno de áreas de gobierno local y distritos, sustituida a su vez por la Local Government etc. (Scotland) Act de 1994, que daría lugar al actual sistema de *council areas* o concejos, la unidad primaria de división territorial del país, de las que en Escocia existen 32. Geográficamente Aberdeen se situaría en el concejo de Aberdeenshire, al noreste del país, del cual es la capital. Sin embargo, al ser una de las cuatro ciudades del país (junto con Glasgow, Edinburgh y Dundee) que se ha constituido en un concejo propio, el Aberdeen City Council Area, tiene la potestad de gestionarse a sí misma a nivel regional y municipal, a la vez que sirve de capital para el concejo circundante de Aberdeenshire. Los actuales concejos de Aberdeenshire, Aberdeen City y Moray formaron el área de gobierno local de Grampian entre 1975 y 1996, hasta su división actual, por lo que aún hay fuentes que hacen referencia a esta denominación (que sigue siendo utilizada, por ejemplo, por los cuerpos de policía o bomberos).

Desde el punto de vista del planeamiento, en los documentos de alcance nacional vistos en el apartado anterior, se hace mención en varios puntos a las *planning authorities* como entes en los que se delega la elaboración de planes según los criterios marcados por HES. El Gobierno Escocés, en su guía *Overseeing the Planning System*, reconoce como tales a las autoridades de los 32 concejos del país, junto con las de los Parques Nacionales de Cairngorms y Loch Lommond and The Trossachs. Existen además cuatro organismos intermedios, las Strategic

⁶ Planning (Listed Buildings And Conservation Areas) (Scotland) Act (1997).

Development Planning Authorities (SDPA), siendo una de ellas la Aberdeen City and Shire SDPA⁷, pero los instrumentos de planificación finales siguen estando a cargo de cada concejo, funcionando este ente más como un coordinador entre áreas que establece las líneas generales a desarrollar pormenorizadamente por cada una.

El gestor del patrimonio a nivel local es, por tanto, el Aberdeen City Council, siguiendo en todo caso las directrices de HES. The Green, concretamente, forma parte del área de conservación de Union Street (de las cuales hay 12 en la ciudad), que incluye tanto esta céntrica vía como sus alrededores y cuya determinación venía dada por HES, así como la de los edificios individuales protegidos. En el documento *Union Street Conservation Area Appraisal*, el Aberdeen City Council examina los aspectos más destacados de esta zona, los valores a proteger y las líneas generales de esta estrategia⁸, de forma similar a como lo haría un Plan de Protección con un Conjunto Histórico en España, con la diferencia de que no decide ni el Catálogo ni la determinación de los niveles de protección, sino que refleja los que ha establecido HES. Aunque evidentemente esta organización interactúa con las administraciones locales, se arroga la última palabra.

En el capítulo 4 *Character Areas*, el área de conservación de Union Street se divide en 11 de estas subdivisiones, entre ellas, *The Green & South Side*, que define como tal la zona al sur de Union Street hasta Guild Street, prácticamente a las orillas del río Dee, y desde Windmill Lane al oeste hasta Shore Brae al este. Para estas zonas, se determinan en el capítulo 5, *Conservation Area Strategy*, líneas de actuación generales que afectan desde el desarrollo económico y los usos posibles hasta el mobiliario urbano y la limpieza de las fachadas de granito, y en el apartado 5.4 *Supplementary Planning Guidance* se nos remite a los documentos específicos del Aberdeen City Council que regulan cuestiones como los materiales y diseños en fachadas, huecos, cubiertas, letreros y otros elementos exteriores que requieren de permisos, lo que equivaldría aproximadamente a nuestras ordenanzas urbanísticas. El valor de estos documentos radica en que son muy detallados y dan gran importancia a la preservación de la imagen heredada del grupo arquitectónico como valor patrimonial en sí mismo, más allá de los elementos particulares, aunque dejando dentro del carácter colectivo algún espacio a las elecciones de diseño individuales. Su principal desventaja, no obstante, es el empleo en varios puntos de la expresión «cuando sea aconsejable» aplicada a excepciones, bastante frecuente en la legislación de este país, y que a la hora de la verdad termina dejando a criterio del propietario y del técnico municipal la aplicación de muchas de estas normas, exhaustivas pero razonables, por otro lado, a lo que en gran parte se ha debido la degradación urbanística de muchos edificios protegidos en el centro urbano. En sustitución de un Catálogo, a la hora de determinar el nivel de protección e información disponible acerca de un edificio protegido, el sitio web de HES incluye un buscador por mapa en el que ubicar el bien que nos interese y su ficha. La ventaja de este sistema radica en que, al trabajar con un plano, no hay posibilidad de equívoco al introducir la dirección, algo normal en edificios antiguos que han podido subdividirse o cambiar de número. Las fichas ofrecen información muy detallada sobre la historia del edificio, su zona o su autor, si la hay, pero como defecto hay que resaltar que no incluyen información gráfica (eventualmente hay acceso a vínculos en la base de datos Canmore, que se explicará más tarde, pero en el caso de The Green y en muchos otros la información a este respecto era prácticamente inexistente) ni datos actualizados del estado del inmueble.

En cuanto a la información urbanística, al igual que en España, está en parte regulada por entes locales y nacionales, pero es más difícil encontrar equivalencias directas, empezando por

⁷ Scottish Government (sitio web).

⁸ Union Street Conservation Area Appraisal (2007).

el hecho de que Reino Unido, hasta su salida de la Unión Europea, era uno de los tres únicos países (con Irlanda y Malta) que no disponía de un Catastro como tal⁹. A nivel nacional, el ente más parecido sería el Ordnance Survey, una base de datos en forma de planos que registra los límites de las fincas y sus características geográficas, pero no las propiedades dentro de ellas, o su uso. Este recurso, además, no es de acceso abierto, y aunque existen convenios con escuelas y universidades que permiten la consulta a sus usuarios, lo cierto es que no se puede decir que esta información esté disponible para cualquier ciudadano interesado.

La principal fuente de información en este sentido la proporciona nuevamente el Aberdeen City Council, aunque no en forma de base de datos actualizada con fichas para cada inmueble con sus datos. En su lugar, es posible consultar todas las solicitudes referidas a cada edificio (para obras de construcción, reparación, alteración, etc.), y la documentación entregada a tal efecto, así como la respuesta que obtuvieron de la Administración. Estos documentos son de enorme utilidad para un estudio, ya que ofrecen en abierto las planimetrías incluidas en esos trámites, que a veces son tan pequeñas como un detalle para un letrado, una farola o el asta de una bandera, pero en ocasiones incluyen plantas y alzados completos. Las mayores desventajas que presenta son, por un lado, el hecho de que no existen prácticamente solicitudes con documentación gráfica anexa previa a 2009, y aún de estas solicitudes suele faltar información, ya que probablemente fuera la fecha en que se empezaran a digitalizar estos documentos o se pusiera en marcha la base de datos; y en segundo lugar, aunque los trámites incluyen la respuesta recibida, no se menciona si los proyectos llegaron a ejecutarse, por lo que los planos deben contrastarse con una visita, por ejemplo, para comprobar su veracidad, algo complicado cuando de algunos proyectos hay varias versiones. Esta ausencia de corroboración de los proyectos, que en España no nos es ajena, facilita enormemente que, una vez conseguido el ansiado permiso, la obra ejecutada luego no se corresponda con los planos entregados. Si esto ya de por sí redundaría en un pobre aprovechamiento de recursos municipales, cuando se trata de intervenciones en patrimonio puede ser especialmente peligroso al dejar el edificio a merced del interés particular.

OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN

Si algo hay que resaltar de Reino Unido, y concretamente de Escocia, es que tiene muchísima información acerca de su historia y patrimonio recopilada y ordenada en una infinidad de bases de datos, y la mayoría de ellas en abierto. Lo difícil es dar con la base de datos que necesitamos entre tanta oferta, además de que, en ocasiones, estas no están correctamente coordinadas entre sí, o hay más de una dedicada al mismo tema, por lo que el dato que buscamos en una puede estar en otra cuya existencia ni conocemos. Si bien la gran mayoría de universidades e instituciones cuentan con bibliotecas o archivos, la mayoría no son abiertos al público que no esté vinculado, precisan de algún trámite o solicitud para realizar la consulta, pueden requerir de nuestra presencia física y, en el caso de aquellos que envíen libros o publicaciones, pueden demorar un tiempo. Aunque son inestimables fuentes de información que bien valen el esfuerzo y la visita cuando es posible, lo cierto es que en Escocia gran parte de los archivos históricos se han digitalizado y puesto a disposición del público en general de dentro y fuera del país. Por otro lado, los recursos gráficos (libros, publicaciones, mapas, fotos), de cara a una investigación centrada en el patrimonio construido, pueden manejarse mejor la mayoría de las veces en soporte digital que físico, ya que es posible ampliar las imágenes o corregirlas según necesitemos, y

⁹ BRANCÓS (2013).

no se pone en peligro el original que puede ser necesario para otro tipo de investigaciones. A continuación se citan algunas bases de datos consideradas relevantes con recursos en abierto que vale la pena explorar.

La base de datos por excelencia es Canmore: National Records of the Historic Environment, dependiente de HES, en la que se recopilan documentos, publicaciones y fotos relacionadas con el patrimonio de todo tipo, disponible a través de un buscador o un visor de mapa. Una de las principales virtudes de este sistema es el hecho de que, al depender de HES, enlaza las fichas de cada edificio protegidos con el material gráfico relacionado, si lo hay.

Otra importante fuente de información para cualquier investigador son los National Records of Scotland, un NDPB surgido en 2011 tras la fusión de la General Register Office for Scotland (GROS) y National Archives of Scotland (NAS), encargado de preservar y difundir distintos registros y documentos relacionados con el país y sus gentes, y que ha realizado un enorme esfuerzo de digitalización de archivos históricos que permite su consulta online, abierta o no según el contenido. Esta ingente cantidad de información se ha dividido a efectos prácticos en bases de datos más pequeñas: Scottish Archive Network (SCAN), que almacena archivos históricos de carácter eminentemente legal o administrativo; ScotlandsPlaces, que contiene documentos relacionados con el entorno físico, incluyendo mapas, registros arqueológicos y planes de distintas épocas; y ScotlandsPeople, con archivos, imágenes y listados más dedicados a la población en sí misma (censos, actas parroquiales, documentos personales...).

La página de la National Library of Scotland, además de ofrecer libros y publicaciones, es especialmente útil por sus buscadores de imágenes y películas, documentos históricos y, muy especialmente, de mapas. Esta herramienta resulta muy conveniente ya que, además de un buscador al uso por palabras clave, contiene un visor de planos que permite localizar y descargar, para una determinada zona, todos los mapas disponibles de distintas épocas y autores en alta definición.

Por último, desde el punto de vista de la arquitectura, cabe destacar el Dictionary of Scottish Architects, una iniciativa de HES con distintas instituciones, que ha recopilado información de arquitectos escoceses de todas las épocas y es especialmente útil a la hora de adjudicar o datar sus obras, ya que permite conocer de cada uno los lugares en los que residió, las empresas y estudios en que participó, las obras que tiene adjudicadas hasta la fecha y hasta los profesionales con los que colaboró en cada momento de su vida.

CONCLUSIONES

El mayor beneficio de poder realizar una investigación sobre el patrimonio arquitectónico de otro país, más allá de conocer algo más de su historia y cultura, es la posibilidad de conocer otras formas de hacer las cosas, porque al probar las virtudes y defectos de otros sistemas apreciamos mejor las virtudes y defectos del nuestro, lo que supone una oportunidad de mejora para ambos.

Que en Escocia la gestión y puesta en valor del patrimonio, sobre todo el histórico, se han convertido en piedra angular de la idiosincrasia del país, parece indiscutible. Viajeros e investigadores de todo el mundo acuden a contemplar su patrimonio no sólo por su belleza y singularidad, sino porque la gestión del mismo ha permitido que llegara a nuestros días no sólo como objeto de estudio y admiración, sino como actor indispensable en el desarrollo económico y cultural del país. La calidad de la gestión del patrimonio en Escocia se sustenta sobre dos

pilares fundamentales: la digitalización, y la accesibilidad. Para garantizar que la protección del patrimonio cale en la mentalidad de todos los ciudadanos, la difusión y el conocimiento de los valores del mismo son fundamentales, y esto no es posible si no se pone la información existente al alcance de todos. La digitalización de documentos, además, redonda en una mejor gestión de los recursos, ya que muchas consultas y trámites se pueden realizar desde un ordenador personal, y la posibilidad de acceder a fondos bibliográficos, fotográficos, o audiovisuales, al simplificar enormemente la búsqueda de información, permite a su vez una gestión mejor informada, y de mayor calidad. Evidentemente, esto permite a su vez que los documentos antiguos puedan ser estudiados al detalle sin necesidad de manipularlos, lo que garantiza su conservación y multiplica las posibilidades de generar nuevo conocimiento al difundir el que ya hay.

Cuando se trata concretamente del patrimonio construido, tanto para proyectistas como para investigadores, las ventajas de un sistema «base de datos» frente a un sistema «enciclopedia» son claras a la hora de comparar sendos sistemas de gestión patrimonial y urbanística. En el caso de Las Palmas de Gran Canaria, donde he realizado la mayor parte de mi tesis, el Plan Especial de Protección Vegueta-Triana se puede consultar online, lo cual es un avance respecto a las consultas en documentos físicos que no sólo ocupaban mucho espacio y eran más difíciles de manejar, sino que no recogían las modificaciones a tiempo real. Sin embargo, aún sigue resultando poco práctico, ya que en el Catálogo de Vegueta-Triana, por ejemplo, se debe ubicar el número de ficha primero y luego situarla en el pdf correcto, lo cual, teniendo en cuenta que la última versión cuenta con 658 fichas, no siempre es una tarea fácil. Por si esto fuera poco, hay construcciones y edificios protegidos pero que, por ser dotaciones, equipamientos o espacios libres, no están en este catálogo, sino en otro documento, concretamente en el Anexo II de las Normas de Ordenanzas Estéticas, en las que se recogen además numerosas excepciones y apuntes a los trazados de los edificios protegidos por el plan. En resumen, la información se encuentra diseminada en 63 documentos de texto descargables, cuyo formato más de enciclopedia que de base de datos vuelve su consulta mucho más compleja no sólo para el ciudadano de a pie, sino para los propios profesionales.

Las descripciones de algunas fichas del catálogo son casi idénticas entre sí, y frecuentemente limitadas a la fachada, lo que contradice la intención manifestada en el Diagnóstico del plan de conocer los edificios protegidos concienzudamente al estar condicionados por la voluntad de colaboración de sus ocupantes¹⁰. Esta información contiene a veces erratas en las fechas de construcción por ejemplo, y en alguna ocasión, además de fotos, alguna planimetría del interior, aunque es infrecuente. Dado que numerosos trabajos de investigación y el propio Archivo Histórico Provincial Joaquín Blanco Montesdeoca (situado en Las Palmas de Gran Canaria por ser la capital de la provincia), disponen de estos planos, se vuelve aún más necesaria la digitalización de los catálogos y planos físicos, y su volcado en bases de datos para poder relacionar mejor sus contenidos, y controlar y actualizar mejor los datos que aparecen en ellas, garantizando que estén al día, sean coherentes unas con otras y eviten duplicidades que puedan producir confusión.

La posibilidad de enlazar las bases de datos entre sí, como sucede en Escocia entre las fichas de HES y Canmore, pone además en valor la labor de esta última, al facilitar el acceso a la información de forma automática y dar sentido así al enorme esfuerzo e inversión que supone elaborar un archivo de tal calibre. Cabe destacar también que las búsquedas desde el plano y no introduciendo los datos de la dirección manualmente (como sucede, por ejemplo, en el caso de los planos del Archivo Histórico Provincial) disminuyen la posibilidad de error a la hora de localizar un inmueble, ya que a menudo los edificios antiguos aparecen con distintos números

¹⁰ Plan Especial de Protección *Vegueta Triana* (2018) Diagnóstico, pp. 4, 7-10.

a lo largo de su historia, cuando no distintas calles.

Las mejoras en la gestión, no obstante, pueden ser recíprocas. Si bien la información urbanística, en el caso de la ciudad de Aberdeen, es de público acceso, resulta difícil y tedioso localizar los planos y datos de uso de un edificio, lo que tiene que ver con la ausencia de un catastro que simplifica enormemente esta tarea. El hecho de que además la fuente más similar, que serían los planos del Ordnance Survey, no se encuentren disponibles en abierto, resulta incomprensible desde el punto de vista español, en el que al menos los datos más básicos del inmueble están disponibles en la Sede del Catastro, y las ordenanzas más inmediatas que lo afectan, en el visor del Plan General de Ordenación, en el caso de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. Sería interesante en este sentido exportar los mismos criterios de transparencia que imperan en la gestión del patrimonio a la urbanística, ya que ambas están intrínsecamente relacionadas.

En cuanto al sistema de gestión de HES, parece adecuado que la gestión de un valor que pertenece a todos como el patrimonial dependa de un único ente que garantice la neutralidad y la igualdad de criterios para todo el territorio, si bien esto sólo funcionará si se puede garantizar una correcta coordinación con las autoridades locales que no discrimine las áreas urbanas con más recursos de otras rurales o más alejadas. Se echa en falta en las fichas de *listed buildings* algo más de información relacionada con el uso y estado actual del edificio, así como material gráfico básico como fotos o las planimetrías, que como se ha dicho sí que están disponibles en las fuentes municipales, pero deberían pasar por las manos de HES al igual que el resto de información histórica. La conexión con Canmore es un punto fuerte a destacar en este aspecto y podría solucionarlo en parte; el problema es que con demasiada frecuencia no hay material disponible de algunas zonas, pero no porque este no exista, sino porque no está en la página; en el caso de The Green, por ejemplo, sólo existen en la web algunas fotos aéreas y unas pocas fotos de época, pero muy escasas, y sin embargo hay numerosas páginas y grupos en redes sociales de aficionados que ponen a disposición del público un sinnúmero de imágenes de distintas épocas, con fechas y ubicaciones precisas, y que han sido de inestimable ayuda para la elaboración de esta tesis. Un equivalente aproximado en Canarias de esta base de datos sería el Archivo de Fotografía Histórica de Canarias FEDAC, el cual, gracias a campañas de difusión como la realizada en 2019, animaron al público a aportar sus propias fotos de época, y de este modo enriquecieron el conocimiento de toda la sociedad. Tomando lo mejor de cada sistema, por ejemplo, se podría organizar el Catálogo del Plan de Protección en una base de datos (y aprovechar para corroborar y completar la información de las fichas) y enlazar cada inmueble a las fotos del Archivo que le correspondan así como a su ficha del Catastro.

Este análisis deja claro que ningún sistema es perfecto, pero es preciso conocer y estudiar los sistemas de otros lugares para comprender las fortalezas y debilidades del nuestro, potenciar las primeras y corregir las segundas. Aunque se han dado importantes pasos para una mejor gestión del patrimonio construido, es posible, y por ende obligatorio, tomar ejemplo de otros países para conocer qué aspectos funcionan mejor y buscar la manera de integrarlos en el nuestro. En el caso de Escocia, la digitalización y apertura de los recursos documentales han constituido su principal fortaleza para proteger y dar a conocer el valor de estos inmuebles, y parecen el siguiente paso lógico que se podría emprender aquí para seguir avanzando en la gestión del patrimonio construido, y garantizar que este siga siendo controlado y preservado, a la vez que aprovechado, disfrutado y estudiado por toda la sociedad en el medio y largo plazo.

ANEXO: Tabla de siglas

Sigla	Significado
GROS	General Register Office for Scotland
HEPS	Historic Environment Policy for Scotland
HES	Historic Environment Scotland
NAS	National Archives of Scotland
NDPB	Non-Departmental Public Bodies
RCAHMS	Royal Commission on the Ancient and Historical Monuments of Scotland
SCAN	Scottish Archive Network
SDPA	Strategic Development Planning Authorities

BIBLIOGRAFÍA

- BRANCÓS, E (2013). «Catastro y registro», *El notario del siglo XXI*. ENSXXI N° 47 Enero/ febrero 2013. Recuperado de <https://www.elnotario.es/index.php/hemeroteca/revista-47/159-catastro-y-registro-0-2316119188737235> (17/08/2020)
- BROGDEN, W.A. (2012). *A city's architecture. Aberdeen as a designed city*. Farnham, Reino Unido. Ashgate / Studies in Architecture Series.
- Historic Buildings & Ancient Monuments Act, 1953*. 1 & 2 Eliz. II, Ch. 49. Recuperado de https://www.legislation.gov.uk/ukpga/1953/49/pdfs/ukpga_19530049_en.pdf (17/08/2020)
- Historic Environment Scotland Act 2014* (asp 19). Recuperado de <https://www.legislation.gov.uk/asp/2014/19/contents/enacted> (17/08/2020)
- Plan Especial De Protección Vegeta Triana* (API-01, BOP-LP de 15 de agosto de 2018). Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, 2018. Recuperado de <https://www.laspalmasgc.es/es/areas-tematicas/urbanismo-e-infraestructuras/informacion-publica/plan-especial-de-proteccion-vegeta-triana/> (17/08/2020)
- Planning (Listed Buildings And Conservation Areas) (Scotland) Act 1997*, Ch. 9. Recuperado de <https://www.legislation.gov.uk/ukpga/1997/9/contents> (17/08/2020)
- Overseeing the Planning System*, Scottish Government. Recuperado de <https://www.gov.scot/policies/planning-architecture/overseeing-planning-system/> (17/08/2020)
- The Town And Country Planning (Historic Environment Scotland) Amendment Regulations 2015* (Scottish Statutory Instruments 2015 No. 237). Recuperado de <https://www.legislation.gov.uk/ssi/2015/237/regulation/1> (17/08/2020)
- The Town And Country Planning (Development Management Procedure) (Scotland) Regulations 2013* (Scottish Statutory Instruments 2013 No. 155). Recuperado de <https://www.legislation.gov.uk/ssi/2013/155/contents/made> (17/08/2020)
- Union Street Conservation Area Appraisal*. Aberdeen City Council, Junio 2007. Recuperado de <https://www.aberdeencity.gov.uk/sites/default/files/2019-08/Union%20Street%20Conservation%20Area%20Appraisal.pdf> (17/08/2020)

